 IBAL SA ESP OFICIAL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0065

(29 DE ENERO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0003 del 28 de enero de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, por valor de **\$60.500.000,00**, **ONCE (11) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

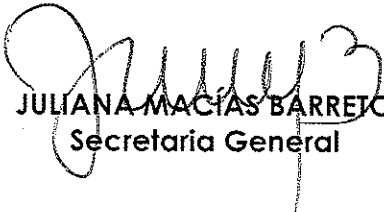
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 25-44-101150817, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 29 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	28/01/2021	30/06/2022	\$ 12.100.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101150817		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2022		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRUZ ALZATE, GLORIA MILENA							IDENTIFICACIÓN CC: 65.784.427				
DIRECCIÓN: CA 5 NO. 37 A - 19 OFC 113 EDF FONTAINEWOR							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3182113121	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6				
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611298	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUC108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 003 DEL 28 DE ENERO DE 2021, REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ATENDER LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2021	30/06/2022	\$12,100,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****96,163.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,791.00	\$ *****123,954.00	\$ *****12,100,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

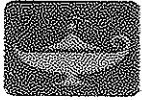
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101150817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167002710968

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000027109684

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
29/01/2021 04:02p.m.					
RECIBIMOS DE: Z ALZATE GLORIA MILENA		CC. 65.784.427			
LA SUMA DE: Ciento veintitres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos .*****					
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101150817					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
IBAGUE-44-101150817-0-1		\$104,163.00		\$19,791.00	\$123,954.00
FORMA DE PAGO					
Pse - \$ 123,954.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 123,954.00 OTROS: \$123,954.00		
TRANSACCION: 0002710968			TOTAL: \$123,954.00		
CAJERO: PAGUESTADO					

.....

.....